



Diciembre 2018 - ISSN: 1696-8352

## **CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA NORMA ISO 37001 GESTIÓN ANTISOBORNO Y LA RELEVANCIA DE SU APLICACIÓN COMO FACTOR DE EFICIENCIA DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL**

**Dra. Lorena Méndez Ortiz**

(lorena\_kirov@hotmail.com)<sup>i</sup>

**Dr. Alberto Jair Cruz Landa**

(albertojair16@hotmail.com)<sup>ii</sup>

**Mtra. Nathalie de Jesús Galindo Parra**

(nata2612@hotmail.com)<sup>iii</sup>

Universidad Veracruzana, México

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Lorena Méndez Ortiz, Alberto Jair Cruz Landa y Nathalie de Jesús Galindo Parra (2018): "Características principales de la norma ISO 37001 gestión antisoborno y la relevancia de su aplicación como factor de eficiencia dentro de la administración actual", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (diciembre 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/12/gestion-antisoborno-administracion.html>

### **Resumen**

La economía mundial actual, se sustenta a través de la realización de un sinfín de actividades comerciales empresariales que tratan de cumplir y cubrir las tan amplias y exigentes demandas del consumidor final. Ante mercados tan competitivos, las empresas y organizaciones en general, deben mantenerse en la innovación constante que les permita mantenerse en el gusto y preferencia comercial. Claro está, que a su vez, deben generar estrategias que les permitan implementar medidas de acción dentro de sus administraciones para controlar y sobrellevar los problemas que se llegan a presentar en los mercados del día a día. Un tema de alta presencia en las actividades desarrolladas, es la corrupción mediante el soborno, que aunque a veces suele restársele importancia por considerarse algunas de ellas como mínimas, la constante práctica de éstas, llegan a generar grandes problemas en la economía Nacional e Internacional. Es por ello, que en el presente artículo, se realiza una indagación acerca de lo que conforma a la reciente

norma ISO 37001, misma, que trata de la aplicación de un Sistema de Gestión Anti Soborno que permita a las organizaciones a detectarlo, controlarlo y en el mejor de los casos, a eliminarlo. Asimismo, se brinda al lector la importancia y los beneficios que se pueden alcanzar a través de su oportuna y adecuada implementación.

**Palabras clave:** Sistema de Gestión, certificable, operatividad, gestionar, control interno.

### **Abstrac**

The current world economy is supported by the realization of a myriad of business activities that try to meet and cover the wide and demanding demands of the final consumer. In the face of competitive markets, companies and organizations in general must be kept in constant innovation that allows them to stay in business preference and preferences. Of course, they must also generate strategies that allow them to implement action measures within their administrations to control and cope with the problems that are present in the day-to-day markets. A subject of high presence in the activities developed, is corruption through bribery, which although sometimes usually restársele importance to be considered some of them as minimal, the constant practice of these, come to generate big problems in the National and international economy. That's why, that in this article, an inquiry is made about what conforms to the recent standard ISO 37001, which deals with the application of an anti-bribery management system that allows organizations to detect, control and at best cass you, to eliminate it. The reader is also given the importance and benefits that can be achieved through its timely and appropriate implementation.

**Key words:** Management system, certifiable, operational, manage, internal control.

Área de estudio de acuerdo con el sistema de la clasificación (Clasification System/EconLit Subject Descriptors) de JEL (Journal of Economic Literature): Economic Development, Innovation, Technological Change, and Growth. Por tratarse de un artículo de innovación por resaltar la aplicabilidad de un SGAS que ayuda a alcanzar desarrollo económico.

## I. INTRODUCCIÓN

La economía actual bajo la cual se desarrollan las administraciones de las organizaciones que operan en el día a día, no importando la naturaleza de su procedencia, es decir, el sector público o privado, en el afán cotidiano por obtener mejores y mayores resultados, así como el reconocimiento y liderazgo en el mercado al cual permanezcan, suelen verse atraídas por prácticas poco honestas e incluso se puede decir que bastante desleales, ya que algunas de las mencionadas, van muy por fuera de lo que el sistema reconoce como permitido y legal, esto, con la finalidad de que se les permitan alcanzar dichos intereses de una forma pronta y sin tanto esfuerzo.

Tras la búsqueda de mitigar y en el mejor de los casos, erradicar aquellas prácticas, las instituciones y los organismos tanto Nacionales como Internacionales, se ven en la necesidad de crear leyes, regulaciones, normas y demás que les permitan coadyuvar las consecuencias alcanzadas; dentro de las instituciones más significativas que se encuentran a la vanguardia respecto a creación de medidas que ayuden a mejorar tales afectaciones, es el Organismo Internacional de Estandarización (ISO) que con la generación de sus normas ISO, siempre se encuentran listas al alcance de las necesidades y/o problemáticas actuales para ser aplicadas a las organizaciones que lo requieran.

Es por ello, que con base en uno de los temas que crea mayor afectación dentro de la economía, la corrupción, al considerársele una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad, que socava la democracia y el estado de derecho, que da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana. Es un fenómeno maligno se da en todos los países grandes y pequeños, ricos y pobres pero sus efectos son especialmente devastadores en el mundo en desarrollo; ISO creó la norma 37001, la cual se enfoca en resaltar la importancia de aplicar un Sistema de Gestión Anti Soborno (SGAS) en las organizaciones, ello, con la finalidad de detectarlo, controlarlo y eliminarlo.

En el presente documento de investigación, se tiene como objetivo revisar y analizar lo referente a la norma mencionada, sus características principales y estructura, así como la relevancia que puede llegar alcanzar su aplicación dentro de las organizaciones.

Su desarrollo se integra de 4 apartados en donde en el primero, se hace mención de la presencia del soborno en la economía; en el segundo, las generalidades de ISO y la relevancia de su creación de normas; como tercero y medular, las características principales de ISO 37001 y

finalmente en un cuarto apartado, se hace hincapié en la importancia de la aplicabilidad de la norma en la administración actual.

## **II. DESARROLLO**

### **II.1 El soborno y su presencia dentro de la economía,**

El soborno, es un tipo de corrupción que consiste en otorgar alguna dádiva a cierta persona con la finalidad de obtener algo a cambio corrompiendo ciertas normatividades. También es conocido como cohecho, pero ésta se atribuye más a cuestiones públicas, ya que se trata y/o clasifica como un delito cuando un funcionario público acepta o exige una dádiva para concretar una acción u omitirla.

Se puede establecer una clasificación de los sobornos con base en el ámbito donde se desarrollen. Así, por un lado, se tienen los sobornos en el ámbito público que son aquellos en los que toma protagonismo una figura de la administración pública. Por otro lado, están los sobornos en el ámbito de la esfera privada o particular. Los mismos son los que dan entre individuos cuando uno de ellos ofrece dinero a otro con tal de que acometa o no algún tipo de acción que le puede favorecer primero. (Galindo, 2018).

Cabe señalar que los sobornos también existen fuera del ámbito estatal. Por ejemplo cuando un vendedor soborna al encargado de las compras de una empresa a la que intenta venderle un producto o un servicio, con la intención de que éste elija su propuesta por sobre la de los competidores. Más allá de que el soborno implique un delito, el hecho de corromper a alguien para obtener un beneficio personal supone una falta ética que, en este sentido, debería ser evitada sin necesidad del castigo legal.

El soborno es la forma más común en las administraciones de hoy en día para llevar a cabo la corrupción. Aunque en el principio de su historia comenzaba con la realización de actos muy simples que consistían en otorgamiento especies a cambio de favores, en la actualidad van mucho más allá de ello, en recientes fechas, se trata más de pagos en dinero por cantidades millonarias que van más lejos de sólo simples favores, ahora se reflejan en la concesión de licitaciones en empresas constructoras, el otorgamiento de trabajos sin previa preparación, favoritismos dentro de la administración pública y las dependencias que le integran.

El soborno es una de las prácticas más destructivas de la economía mundial. Según datos de la OCDE y el Banco Mundial, se ha estimado que al menos el 2% del PIB mundial (2.5 billones de euros aproximadamente) son destinados para pagar sobornos al año, cuyas consecuencias, entre muchas otras, son un deterioro progresivo del mercado, lo que implica inestabilidad laboral,

reducción de la calidad de vida, el aumento de la pobreza y en general el aumento de la desconfianza de los ciudadanos hacia el actual sistema de bienestar.

### II.1.1 Clasificación del soborno.

Es importante mencionar que podemos clasificar al soborno con base en el ámbito en el cual se desarrollen. Por un lado, se encuentra el soborno realizado en el ambiente público, que se representa cuando aquellos que lo realizan y/o practican, son figuras de la administración pública. De la misma forma, se establece la existencia del soborno en el ambiente privado o también llamado particular, en éste, son los mismos individuos quienes lo protagonizan cuando uno de ellos, ofrece dinero a otro con tal de que acometa o no algún tipo de acción que le favorezca.

Con base en lo revisado con anterioridad respecto a la corrupción y la principal práctica para llevarla a cabo, que es el soborno, se puede observar que aunque en ocasiones pareciera que son lo mismo ambos términos, definitivamente no son iguales.

A continuación se presenta una tabla con las características y enfoques de ambos conceptos para una mayor visualización de lo que respectan cada uno:

	<b>Corrupción</b>	<b>Soborno</b>
<b>Característica</b>	Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana.	Es una de las prácticas más destructivas de la economía mundial, genera un deterioro progresivo del mercado, lo que implica inestabilidad laboral, reducción de la calidad de vida, el aumento de la pobreza y en general el aumento de la desconfianza de los ciudadanos hacia el actual sistema de bienestar.
<b>Enfoque</b>	Cultural, social, decisiones individuales, desarrollo e ingreso (económico).	Empresarial, sector público, privado e individual.

**Tabla 1.** Características y enfoques de la corrupción y soborno. Elaboración propia.

Con base en ella, se puede observar que tal como se mencionaba, pareciera que engloban lo mismo, sin embargo, es lo contrario, ya que cada una cuenta con particularidades propias que

además, dependiendo de la forma, ámbito y lugar en la cual se realicen, es como adquieren su tipo, de acuerdo a la clasificación que también se menciona con anterioridad.

## **II.2 Acerca de ISO.**

Las normas ISO son un conjunto de normas orientadas a ordenar la gestión de una empresa en sus distintos ámbitos. La alta competencia internacional acentuada por los procesos globalizadores de la economía y el mercado y el poder e importancia que ha ido tomando la figura y la opinión de los consumidores, ha propiciado que dichas normas, pese a su carácter voluntario, hayan ido ganando un gran reconocimiento y aceptación internacional.

Las normas ISO son establecidas por el Organismo Internacional de Estandarización (ISO), y se componen de estándares y guías relacionados con sistemas y herramientas específicas de gestión aplicables en cualquier tipo de organización.

“El Organismo Internacional de Normalización (ISO) fue creado en 1947 y cuenta con 91 estados miembros, que son representados por organismos nacionales de normalización. Dicho organismo trabaja para lograr una forma común de conseguir el establecimiento del sistema de calidad, que garantice la satisfacción de las necesidades y expectativas de los consumidores.

A comienzos del año 1980, la ISO designó una serie de comités técnicos para que trabajaran en el desarrollo de normas comunes que fuesen aceptadas universalmente. El resultado de este trabajo fue publicado siete años más tarde a través del compendio de normas ISO 9000, posterior a la publicación de la norma de aseguramiento de la calidad-vocabulario (ISO 8402), que fue dada a conocer en 1986.” (ISOTOOLS, 2015).

El desarrollo y diversificación de las normas ISO han sido muy importantes, desdoblándose en diferentes ramas o familias que tratan aspectos diversos como la calidad, el medio ambiente, la seguridad y riesgos laborales y la responsabilidad social. El proceso es continuo y periódicamente van apareciendo actualizaciones y nuevos ámbitos de tratamiento.

### **II.2.1 Finalidades de las Normas ISO.**

Las normas ISO se crearon con la finalidad de ofrecer orientación, coordinación, simplificación y unificación de criterios a las empresas y organizaciones, con el objeto de reducir costes y aumentar la efectividad, así como estandarizar las normas de productos y servicios para las organizaciones internacionales.

Las normas ISO se han desarrollado y adoptado por multitud de empresas de muchos países por una necesidad y voluntad de homogeneizar las características y los parámetros de calidad y seguridad de los productos y servicios. (Galindo, 2018).

### **II.3 Norma ISO 37001 Gestión Antisoborno.**

Es una norma certificable que fue aprobada el 15 de octubre de 2016. Constituye requisitos y ofrece una guía para establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar un sistema de gestión antisoborno, independiente o integrado a un sistema global, en relación a las actividades de una organización, previniendo el soborno.

Como parte justificable de la presente norma, menciona que “El soborno es un fenómeno generalizado que plantea serias inquietudes sociales, morales, económicas y políticas, socava el buen gobierno, obstaculiza el desarrollo y distorsiona la competencia. Erosiona la justicia, socava los derechos humanos y es un obstáculo para el alivio de la pobreza.

También aumenta el costo al hacer negocios, introduce incertidumbres en las transacciones comerciales, aumenta el costo de los bienes y servicios, disminuye la calidad de los productos y servicios, lo que puede conducir a la pérdida de vidas y bienes, destruye la confianza en las instituciones e interfiere con el correcto y eficiente funcionamiento de los mercados.”

Con estas palabras es que ISO introduce a uno de los sistemas de gestión más necesitados en el mundo empresarial, la ISO 37001 sistema de gestión anti soborno. La norma define el soborno de la siguiente forma:

“3.1 Soborno. Oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de una ventaja indebida de cualquier valor (que puede ser de naturaleza financiera o no financiera), directamente o indirectamente e independiente de su ubicación, en violación de la ley aplicable como incentivo o recompensa para que una persona actúe o deje de actuar en relación con el desempeño de las obligaciones de esa persona.” (ISO37001, 2016).

Cada día son más las organizaciones públicas, privadas o sin fines de lucro que toman conciencia de que sobornar es una estrategia inviable y costosa. El precio legal y las pérdidas económicas relacionadas con los actos de soborno superan los beneficios que las organizaciones perciben a corto plazo. (GlobalSTD, 2018).

La idea principal que plantea ISO 37001, es usar las herramientas de un sistema de gestión ISO, para implementar una cultura eficaz anti soborno. La norma de mayor impacto en el mundo ha sido la ISO 9001, sistema de gestión de calidad, con más de un millón de empresas certificadas, orientada a la satisfacción del cliente. (Prisma Consultoría SAS, 2017).

Además de sustentar que “una organización bien gestionada debe tener una política de cumplimiento que se apoye en sistemas de gestión adecuados que le ayuden a cumplir sus obligaciones legales y sus compromisos con la integridad. Una política antisoborno es un componente de una política global de cumplimiento. La política antisoborno y el sistema de gestión de apoyo ayudan a la organización a evitar o mitigar los costos, riesgos y daños de involucrarse en el soborno, a promover la confianza y la seguridad en las transacciones comerciales y a mejorar su reputación”.

La conformidad de la ISO 37001 no garantiza que el soborno no haya ocurrido o no vaya a ocurrir en relación con la organización que lo aplique, ya que no es posible eliminar por completo el riesgo de soborno. Sin embargo, sí puede ayudar a la organización a implementar medidas razonables y proporcionales para prevenir, detectar y enfrentar el soborno. (ISO 37001:2016).

La norma ISO 37001 es certificable como ISO 9001 lo que significa que un tercero, de manera independiente, por solicitud de una empresa interesada, hará una auditoría para concluir si dicha empresa cumple a cabalidad con los requisitos, para que si es así, emita un certificado de conformidad por tres años.

### **II.3.1 Alcances de la norma.**

Los alcances dependerán de qué tanto lo desee aplicar la organización, es decir, total o parcialmente dentro de sus instalaciones; ahora, como factores establecidos para poder estar en línea con este estándar son el compromiso, la responsabilidad y el liderazgo de la alta gerencia, designar a un encargado de *compliance*, capacitar al personal, contar con una política antisobornos, tener controles (tanto comerciales como financieros) de los contratos, y llevar a cabo procedimientos para recabar la información del riesgo; mismos que se especifican más adelante dentro de la metodología.

Sin embargo, continuando respecto al ámbito del contexto de la organización, es importante conocer y comprender a la empresa y al sistema anticorrupción. Por ello, ISO 37001 indica los puntos importantes a tomar en cuenta dentro de este contexto, que están expresados en la siguiente tabla:

<b>Contexto de la organización</b>	
<b>Entender la organización y su contexto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamaño y estructura corporativa.</li> <li>• Diagrama de delegación de las decisiones.</li> <li>• Entorno geográfico presente y futuro.</li> <li>• Modelo de negocios.</li> <li>• Organizaciones que controla la empresa y que la controlan a ella.</li> <li>• Socios.</li> <li>• Ámbito legal, regulatorio y contractual de las obligaciones de la empresa.</li> </ul>
<b>Entender las necesidades y expectativas de stakeholders</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Han de ser relevantes para los posibles efectos del soborno.</li> <li>• Verificar los requerimientos que son irrelevantes, así como su fuente de procedencia.</li> </ul>
<b>Determinar el alcance del sistema anticorrupción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se diagnostica si el sistema es independiente o integrado.</li> <li>• Considera los resultados de la evaluación de riesgo.</li> </ul>
<b>Evaluación periódica del riesgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifican riesgos que se pueden anticipar.</li> <li>• Se procede a analizar y priorizar estos riesgos.</li> <li>• Establecer criterios para evaluar los riesgos.</li> <li>• Esta evaluación se hace continuamente y también cuando ocurren cambios significativos en las actividades o estructura del negocio. • Finalmente, se documenta el uso de las evaluaciones para una posterior mejora o diseño del programa.</li> </ul>

**Tabla 2.** Contexto de la organización. Fuente: Deloitte (2017).

Con respecto a las operaciones de la empresa, se abarca cláusulas clave para que el sistema sea implementado de manera eficaz y su gestión sea más sencilla. Por ello es necesario planificar, ejecutar, supervisar y controlar los procesos que llevan a cabo. Se distinguen principalmente dos tipos de controles en este ámbito, los cuales pueden ser financieros o no financieros:

<b>Controles en la operación</b>	
<b>Controles financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Esquema con niveles de autoridad para la aprobación de pagos.</li><li>• Contar con descripciones y categorizaciones de cuentas contables claras.</li><li>• Uso restringido del efectivo.</li><li>• Delegación de funciones en la aprobación de pagos.</li><li>• Verificar la prestación del servicio</li></ul>
<b>Controles no financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procesos de licitación deben contar con al menos tres competidores.</li><li>• Por lo menos deben ser dos las personas encargadas de evaluar y adjudicar las ofertas.</li><li>• Se debe evaluar la verdadera necesidad de los servicios.</li><li>• Es recomendable tener una tasa de contingencia y contar con pagos razonables.</li><li>• Controlar la efectividad del servicio prestado.</li></ul>

**Tabla 3.** Controles en la operación. Fuente: Deloitte (2017).

En cuanto al monitoreo, es importante saber quién es la persona que está a cargo de esta función para saber a quién y de qué manera se reportan los resultados. Por otro lado, si no existen métodos que permitan monitorear analizar o evaluar los riesgos, no se podrá tener certeza de qué deberá ser cuantificado y monitoreado. (Lizarzaburu, Barriga y Noriega, 2017).

### **II.3.2 Requisitos de la norma.**

Los requisitos son genéricos, reflejan las buenas prácticas internacionales y pretenden ser aplicados en todas las jurisdicciones y organizaciones (o partes de una organización), independientemente de su tipo, tamaño y actividades, en los sectores públicos, privados o sin fines de lucro; su grado de aplicación depende de los factores especificados en su alcance.

Asimismo, son conformes con los requisitos de ISO para normas de sistemas de gestión. Estos requisitos incluyen una estructura de alto nivel, texto esencial idéntico y términos comunes con definiciones esenciales diseñados para beneficiar a los usuarios en la implementación de múltiples normas ISO de sistemas de gestión, ya que es imperante resaltar que ISO 37001 puede ser usada en conjunto con otras normas de sistemas de gestión

### **II.3.3 Integración de la norma.**

- 1) Alcance
- 2) Referencias normativas
- 3) Términos y definiciones
- 4) Contexto de la organización
- 5) Liderazgo
- 6) Planificación
- 7) Apoyo
- 8) Operación
- 9) Evaluación del desempeño
- 10) Mejora

### **II.3.4 Los elementos claves para adoptar ISO 37001:2016 en las organizaciones.**

Elementos claves (de acuerdo a sus respectivas entidades legales) son:

- Compromiso de la alta dirección.
- Decidir y determinar si la norma ISO 37001 realmente genera valor y ventaja interna o competitiva para su proceso de gestión y operación a nivel local e internacional.
- Capacitarse y solicitar ayuda a expertos en la materia y tener al personal con experiencia o dispuestos a ser capacitados.
- Sensibilización, información y establecimiento de controles antisoborno con el personal de la organización.
- Identificación de los riesgos de soborno a partir de las expectativas y necesidades de las partes interesadas.
- Identificación las actividades en cuyo ámbito puedan cometerse los delitos previstos
- Establecimiento de controles y seguimiento en las circunstancias de riesgo de soborno.
- Ejecutar y enfocarse en los resultados a partir del cumplimiento o mejoría que genera el sistema de gestión.
- Exigir ISO 37001 a los principales socios de negocios y proveedores.

#### **II.4 Importancia de aplicar ISO 37001 en las organizaciones actuales.**

Como se mencionaba al inicio del presente artículo, ante la existencia de mercados comerciales tan saturados, donde la competencia del día a día se encuentra en la constante disputa por ver y saber quién puede dominar y acaparar de una manera más prolongada a los consumidores; los principales agentes económicos: empresas, gobierno y particulares, se ven afectados ya sea de forma directa o indirecta, en mayor o menor medida por problemáticas existentes o recientes derivadas de esa competencia.

Como una de los principales dificultades ante las que se enfrentan las empresas y organizaciones en general para su operatividad cotidiana, es la corrupción y en particular el soborno, por tratarse de prácticas que distorsionan las inversiones y afectan la libre competencia, haciendo que se genere desconfianza y desinterés entre los respectivos grupos de interés, ello, sin mencionar el rezago que puede llegarles a costar, comercialmente hablando, a aquellas empresas que no se encuentren en la posibilidad de realizar este tipo de “pagos” que garanticen su permanencia en el mercado.

Según Malgwi (2016), su impacto cambia en magnitud y localización de acuerdo con la naturaleza del negocio, y por esto es importante y esencial comprender su heterogeneidad al momento de señalar sus factores de mitigación. Así mismo, Lin y Chuang (2016) señalan que cuando las empresas multinacionales, que tienen controlado los sobornos de mejor manera dentro de su organización, ingresan a un país con un nivel alto de corrupción, son menos propensas a pagar sobornos en dicho país en comparación con las compañías locales. En consecuencia, los

consumidores preferirán y confiarán en las multinacionales más que en las empresas nacionales, razón que a su vez, provoca que dicho comercio se comience a ir a pique con pérdidas sustanciales que muchas o la mayoría de las veces, les cueste su vida en el mercado.

Es así como la aplicación de sistemas de control y en este caso, la aplicación de la norma ISO 37001 Sistemas de Gestión Antisoborno, permiten una administración donde puede existir un mejor accionar de la organización para cuando este tipo de inconvenientes se hacen presentes.

Esto se explica porque cuando una empresa está involucrada en sobornos, le es indiferente actuar tanto en entornos corruptos como en entornos transparentes, es decir, tiene más campo de maniobra; sin embargo, una empresa que siempre ha estado ligada a la legalidad, le será muy difícil actuar en ambientes en donde prime la corrupción y el soborno porque no está adecuada a ella ni a un ambiente alineado con sus valores (Malgwi, 2016).

Cabe resaltar que los beneficios que conlleva a las organizaciones la gestión de ISO 37001, son significativos, por mencionar algunos, se presenta la siguiente tabla:

<b>Aplicación de la Gestión Antisoborno bajo ISO 37001</b>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de controles internos financieros y no financieros para la detección del soborno</li> <li>• Colaboración con autoridades a fines</li> <li>• Seguimiento, revisión y mejora</li> </ul>
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maximiza las ganancias y/o minimiza las pérdidas financieras a los accionistas, mediante la creación de controles enfocados a mitigar el soborno y corrupción en las operaciones de la empresa.</li> <li>• Crea una cultura antisoborno y se beneficia del compromiso e importancia que este distintivo tiene para las empresas y dependencias públicas.</li> <li>• Crea una ventaja competitiva y diferenciadora ante la industria o entidades federales, estatales y municipales.</li> <li>• Con la implementación de controles internacionales, genera confianza en los propietarios, socios, inversionistas, clientes y proveedores.</li> <li>• Ofrece un proyecto sostenible y socialmente responsable a las</li> </ul>

	<p>personas que forman parte de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sirve como medio de defensa ante las autoridades fiscales y tribunales en caso de investigación, al mostrar evidencia de que la organización toma medidas para prevenir el soborno.</li> <li>• Aumenta el prestigio y confianza de la marca o entidad pública ante la sociedad, clientes y potenciales inversionistas pues la organización es considerada como una institución comprometida con la transparencia y las prácticas éticas.</li> </ul>
--	---

**Tabla 3.** Aplicación de la Gestión Antisoborno bajo la ISO 37001. Elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla, uno de los principales beneficios que brinda la implementación de esta norma, es la de ser reconocida como una institución de prestigio, comprometida con la transparencia y las buenas prácticas, atributos que resultan ser sumamente importantes por el carácter diferenciador que les permite obtener. Así, es como para la alta competencia y demanda, bajo la cual opera el mercado actual es que las diversas empresas, organizaciones e instituciones se deben regir por mecanismos que les permitan coadyuvar una administración más sólida que les asegure mantenerse y sobresalir en el mercado. Es por ello que la aplicabilidad de un sistema de gestión antisoborno es un gran ejemplo de esas herramientas a adoptar para lograrlo (Galindo, 2018).

### III. CONCLUSIONES

La corrupción es una afectación hacia las empresas, organizaciones e instituciones que operan en la economía actual; dentro de su gran variedad de tipología existente, sin duda alguna, el soborno es la práctica de corrupción más significativa por ser la que mayormente se realiza a niveles nacionales e internacionales, aunque en un principio trataba de vérselo como una justificación al sistema, es cierto que en fechas recientes es de las principales problemáticas a las cuales hacerles frente, esto, en virtud de las pérdidas millonarias que generan anualmente a nivel mundial. Es así como bajo esta dificultad, el Organismo Internacional de Estandarización ISO, se hace presente para enfrentar este tipo de asuntos y ayudar a las organizaciones a su vez, a también poder realizar acciones al respecto les coadyuven a mitigarlas con la norma ISO 37001.

En el presente artículo de investigación, se presentó la forma en la cual el soborno está presente en la economía mundial, las diferentes formas en las cuales se presenta, así como su tipología. De igual forma, se centra en presentar al lector un panorama general acerca de las características principales de la reciente norma ISO 37001, lo que involucra su aplicación, así como los amplios

beneficios que otorga a la administración actual, no importando si pertenecen al sector público o privado su adecuada implementación.

Aunque es cierto que aún falta mucho por hacer en lo que a educación anti soborno respecta, ISO con su 37001 genera un parteaguas para afrontar a uno de los problemas que más afectan a las instituciones, empresas y demás hoy en día.

#### **IV. REFERENCIAS**

Deloitte (2017). *Compliance 2.0*. Sistema de Gestión Anticorrupción. Estándar ISO 37001:2016. Recuperado de: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cl/Documents/financial-services/cl-compliance.pdf>

Galindo, Nathalie. (2018). ISO 37001 como estrategia de mejora de la calidad y su aplicación en la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Maestría. Universidad Veracruzana. Xalapa, Ver. México.

Global STD Certification. (2018). Funcionamiento de los sistemas de gestión antisoborno. Recuperado de: <https://www.globalstd.com/networks/blog/funcionamiento-de-los-sistemas-de-gestion-antisoborno>

International Organization of Standardization. Recuperado de: <https://www.iso.org/home.html>

ISO 37001 – Anti-bribery management systems. (2016). Recuperado de: <https://www.iso.org/iso-37001-anti-bribery-management.html>

ISOTOOLS. PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DE LA EXCELENCIA. (2015). Normas ISO, finalidades y ventajas. Recuperado de: <https://www.isotools.org/2015/03/19/que-son-las-normas-iso-y-cual-es-su-finalidad/>

Lin, C., & Chuang, C. (2016). Corruption and Brand Value. *International Marketing Review*, 33(6), 758-780

Lizarzaburu Bolaños, E. R, Barriga G., Burneo, K., & Noriega, E. (2017). Gestión Integral de Riesgos y Antisoborno: Un enfoque operacional desde la perspectiva ISO 31000 e ISO 37001. *Universidad & Empresa*, 21(36), 79-118.

OCDE, publishing. (2017). Recuperado de: <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

Organisation Internationale de Normalisation (ISO). (2016). Anti-bribery management systems Requirements with guidance for use. Recuperado de: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:37001:ed-1:v1:es>

Prisma consultoría SAS. (2017). Diferencias entre ISO 37001 e ISO 9001. Recuperado de: <https://www.prismaconsultoria.com/en73-diferencias-entre-iso-37001-e-iso-9001/>

---

<sup>i</sup> Licenciada en Economía, Maestría en Gestión de la Calidad y Doctorado en Alta Dirección. Docente en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana.

<sup>ii</sup> Licenciado en Informática, Maestría en Redes Computacionales y Doctorado en Alta Dirección. Docente en la Facultad de Estadística e Informática, Área Básica y Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana.

<sup>iii</sup> Licenciada en Administración de Negocios Internacionales, candidata a Maestra en Gestión de la Calidad Universidad Veracruzana. Docente en Universidad Metropolitana Xalapa.